

Guía para participar en la cuenta pública participativa

¿Qué es una Cuenta Pública Participativa?

Es un proceso de diálogo ciudadano para la evaluación de la gestión gubernamental del Ministerio de la Secretaría General de Gobierno. Su fin es informar sobre la gestión realizada, recoger preguntas y planteamientos de la ciudadanía, y responder por escrito, en un plazo máximo de 45 días, cada una de las inquietudes planteadas en el proceso.

La Cuenta Pública Participativa es un solo proceso que considera dos modalidades: una presencial y otra virtual.

1. **La presencial**, es una o más jornadas de diálogo, generalmente de 1/2 día de trabajo, con representantes de variadas tipos de organizaciones de la sociedad civil.
2. **La modalidad virtual**, consiste en la realización de un proceso de diálogo sobre la Cuenta Pública del servicio que convoca, a través de Internet, para lo cual el servicio habilita en su Web institucional un sitio especial para conocer y opinar sobre dicha Cuenta Pública, de acuerdo a un determinado calendario.

¿Qué pasa con las conclusiones planteadas por la ciudadanía en este diálogo sobre la Cuenta Pública del Servicio?

Los resultados de ambas modalidades de la Cuenta Pública Participativa son recogidos por el servicio en un consolidado de preguntas y planteamientos, los que son respondidos por la autoridad en un plazo máximo de 45 días. Esta respuesta se hace pública mediante el sitio Web, y es enviada por correo a los participantes del diálogo en las dos modalidades. Cada servicio puede optar por otras modalidades en que dará a conocer la respuesta pública del jefe del servicio a los planteamientos ciudadanos sobre su cuenta pública.

¿Cómo participo de la cuenta pública virtual?

Lo primero que debe hacer es descargar el documento de la cuenta pública alojado en el sitio <http://cuentapublica.msgg.gob.cl/> y descargar el archivo “Cuenta Pública MSGG” para que pueda leerlo y analizarlo.

Una vez hecho eso, usted puede ir a la sección “comentarios y opiniones” del mismo sitio, y enviar las consideraciones que estime pertinente. A modo de ayuda, se le sugiere contestar algunas de las preguntas que aparecen a continuación:

- a) ¿Cuál es su opinión sobre el balance y las acciones realizadas por la Secretaría general de Gobierno durante el 2014?
- b) ¿Cuál es su opinión sobre las propuestas y líneas de acción para el 2015?
- c) ¿Cuál de las propuestas y líneas de acción le parece que debe tener prioridad y mayor atención?

